

HECHO ESENCIAL

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.

Santiago, 11 de mayo de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 9
Santiago.
Presente.

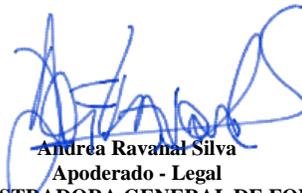
De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., RUT 76.036.521-1 (en adelante la "*Sociedad*"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18045, y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

Que con fecha 28 de abril de 2020, se celebró la Décimo Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en la cual se aprobó lo siguiente:

- a) Se aprobó, por unanimidad de los accionistas, la Memoria, el Balance General, los Estados de Resultado, los Estados Financieros y el Informe emitido por los Auditores Externos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019.
- b) En cuanto al resultado del ejercicio, se acordó imputar las utilidades a la cuenta de resultados acumulados de los estados financieros de la sociedad.
- c) Remuneración del Directorio. Se aprobó por unanimidad, fijar una dieta mensual para los señores directores.
- d) Información sobre las operaciones realizadas con personas relacionadas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N° 18.046, el Presidente informó que en el curso del ejercicio, el Directorio conoció y aprobó diversas operaciones con entidades relacionadas, cuyo efecto en el resultado se indican en las notas de los Estados Financieros, contenido en la Memoria que obra en poder de los señores accionistas.
- e) Designación de empresa de auditoría externa. La junta aprobó por la unanimidad de sus accionistas, la contratación de la firma EY Audit SpA.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrea Ravanal Silva
Apoderado - Legal
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO